



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 099 - 2024-GG-ZOFRATACNA

Tacna, 15 JUL 2024

VISTO:

El Informe N° 001-2024-FREIAP-ZOFRATACNA, de fecha 10 de julio del 2024, a través del cual el Funcionario Responsable Encargado de Información Pública, solicita a la Gerencia General la reconfiguración de los fedatarios de la ZOFRATACNA, a través del acto resolutivo correspondiente; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios, señalando en su numeral 1 que cada Entidad designa fedatarios institucionales adscritos a su unidad de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención, quien es sin exclusión de sus labores ordinarias, brindan gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 93-2021-2021/GG-ZOFRATACNA de fecha 20 de mayo de 2021, se aprobó la Directiva D-027-OAF-15: "Lineamientos y Procedimientos para la Designación, Funciones y Responsabilidades de los Fedatarios de ZOFRATACNA", la cual establece en su artículo 5.4) sub titulado: Procedimiento para la Designación, que los servidores propuestos por las diferentes unidades orgánicas para ser fedatarios, son evaluados por el responsable del Archivo Central, en base a los requisitos contemplados en el literal 5.2 y literal 5.3 de la precitada Directiva; correspondiendo finalmente la designación de los servidores aptos, mediante la Resolución administrativa correspondiente;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 121-2021-GG-ZOFRATACNA 16 de julio del 2021, se aprobó la designación de los nuevos fedatarios de las diferentes unidades orgánicas;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 169-2021-GG-ZOFRATACNA 21 de setiembre del 2021, se aprobó designar a la servidora Nancy Noemi Alcazar Llangato, como fedataria del Área de Tesorería de la Oficina de Administración y Finanzas;



Que, con el documento del visto, la Gerencia General a través del proveído de fecha 11 de julio del 2024, ha designado a los nuevos fedatarios de la Entidad, tal como dispone la norma legal;

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29014, Ley que adscribe los Céticos de Ilo, Matarani y Paita a los Gobiernos Regionales de Moquegua, Arequipa y Piura; la ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna; y ZEEDEPUNO al Gobierno Regional de Puno; el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, aprobado por la Ordenanza Regional N°012-2017-CR/GOB REG TACNA y la Resolución de Comité de Administración N°004-2024-CA-ZOFRATACNA; y sobre la base de los considerandos anteriores;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como nuevos fedatarios Institucionales a los siguientes servidores:

ÓRGANO	N°	SERVIDOR
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	AIXA YAÑEZ PEREZ Área de Logística
	2	MARCO PALOMINO RAMIREZ Área de Gestión del Talento Humano
	3	ELIZABETH ORE OLANO Responsable del Archivo Central
	4	NANCY NOEMI ALCAZAR LLANGATO Área de Tesorería
	5	BLANCA VILDOSO MAZUELOS Área de Trámite Documentario FEDATARIA DIGITAL
GERENCIA DE OPERACIONES	6	YESENIA VARGAS BEDOYA
	7	KARINA VERA BLACK
	8	MARIA ESTHER FLOR ALVAREZ Área de Régimen Simplificado
	9	MERCEDES MAMANI GARCIA Área de Régimen Simplificado
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	10	JAVIER QUISPE AQUINO





ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones de Gerencia General N°121-2021-GG-ZOFRATACNA y N°169-2021/GG-ZOFRATACNA.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Operaciones publique la presente resolución en la web de la Entidad.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.



.....
Ing. Vidal Agüero Lopez
Gerente General (e)
ZOFRATACNA